



AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DE 2024, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1116 DE 2006.

AVISA:

1. Que, mediante auto identificado con número de radicación **2025-01-092444 del 07 de marzo de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, decreto la apertura del proceso de liquidación Judicial Simplificada de la persona natural no comerciante **JHON ALEJANDRO GALINDO SERNA** identificado con **C.C 80.038.812**, con domicilio en **Bogotá D.C.**, en los términos previstos en la Ley 2437 de 2024, en concordancia con la Ley 1116 de 2006.

2. Que, mediante auto identificado con numero de radicación No. **2025-01-263146 del 28 de abril de 2025**, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidador de la citada sociedad, el Doctor **Dayron Fabián Achury Calderón** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.146.112, a quien puede ubicarse:

Dirección y ciudad	Avenida Carrera 15 # 88-21, Oficinal 702, Bogotá D.C
Celular	317-6465363
Teléfono	601-7652398
Correo electrónico	dayron.achury@gmail.com

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el liquidador.

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial simplificada.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

6. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la persona natural no comerciante **Jhon Alejandro Galindo Serna.**, el número del expediente bancario es: **110019196110-25424106683.**

7. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del **15 de mayo de 2025**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **28 de mayo de 2025**, a las **5:00 pm**

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD: 2025-01-092444-2025-01-263146
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: M7135

CARGO: FUNCIONARIO

REVISOR(ES) :

NOMBRE: M7135

CARGO: FUNCIONARIO

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
11M0-ca78-110d-ca78-B65B-bcaB

